

# BOLETIN DE CAZA Y PESCA,

ÓRGANO DE LA ASOCIACION

CENTRO VENATORIO AMPURDANÉS.

<p><b>Précio de suscripcion.</b> TRES PESETAS al año en toda España. <i>Números sueltos, 18 céntimos.</i> Las suscripciones y anuncios se pagan por adelantado.</p>	<p><b>DIRECTOR:</b> D. ENRIQUE SERRA Y CAUSSA <i>Redaccion y Administracion:</i> Calle Subida al Castillo, 31, bajo.</p>	<p><b>Advertencias.</b> Se publicará los dias 15 y último de cada mes duraute todo el año. Se reparte gratis á los Comandantes de puesto de la Guardia civil de este Partido.</p>
---	--	---

## SUMARIO.

*Los protectores de animales*, por E. S. C.—Congreso venatorio en Sierra-Morena—CRÓNICA VENATORIA.  
FOLLETIN. *El Mentidero*, por un aficionado.—  
VARIEDADES. *Cantares*.—Anuncios.

## LOS PROTECTORES DE ANIMALES.

Algun inglés mal humorado, en una noche fria, ante el conmovedor espectáculo de un gato que acababa de ser victima del hambre fiera, y recordando que en el Norte-América se hace un gran consumo de estos pobres séres, concebiria, sin duda, la idea de la fundacion de las *asociaciones protectoras de los animales*.

De fijo la primera idea tuvo que ser hija de una impresion, y tuvo que echar raices en uno de esos corazones dispuestos siempre para todo cuanto tiene visos de caritativo, de noble, de generoso, por mas que no se detengan á reflexionar sobre el fondo de la cosa; porque ya está

probado que no son los ingleses los mas pensadores, sino que á veces su cerebro sufre ciertas parálisis que así remedan la terquedad como una concentracion extremada.

Pero sea de esto lo que fuere nosotros no tenemos inconveniente en confesar que no entendemos el fin que se proponen estas asociaciones, ni la posibilidad de que puedan realizar ninguno.

Los animales (entendemos siempre irracionales) deben ser protegidos contra los ataques de los hombres, ó de los demás animales, ó de las condiciones en que se hallen con respecto á la tierra y á las plantas, ó contra todo á la vez; y esta proteccion debe ser dispensada á todos los animales ó solo á un determinado número de especies.

Supongamos lo mas favorable ó sea que la proteccion debe dispensarse, tan solo, á determinadas especies: y en este caso se ocurren las siguientes preguntas: ¿qué especies son estas? por qué se excluye á las otras? cuáles son los limites y naturaleza de la proteccion? cómo se concilia la proteccion con el sacrificio diario, que de

seguro aceptarán los protectores, de un buen número de animales, que indudablemente serán de los protegidos?

Difícil es dar contestación satisfactoria á estos extremos. Pero nosotros nos contentaríamos con que se nos dijera de un modo terminante, si la protección es hija simplemente de un sentimiento, siempre laudable, de interés con respecto al desvalido, ó si ella se dispensa á los animales por el interés que puede reportar á los hombres. Si fuese lo primero, deberíamos observar que ante la imposibilidad de organizar esta protección, mucho más útil sería emplear la actividad y capitales que son indispensables á toda empresa, en proteger á los hombres. Si fuese lo segundo, mejor que protectores podrían llamarse explotadores de los animales, por más que no sea propia la palabra.

Tratamos así de esas sociedades, porque no queremos que se confundan con las que se proponen por fin determinado y claro los intereses venatorios.

Nosotros, los cazadores, pedimos también protección en favor de determinadas especies, pero tenemos la franqueza de decir porque lo hacemos; esto es, para que aumente el número y por lo tanto, sea más fácil dar con ellos y hacerlos víctimas de nuestra astucia, habilidad ó alevosía.

Es probable que no todos estén conformes con llamar á eso protección, lo que no nos importa, por ser simple cuestión de palabra; pero es innegable que si no es una protección absoluta, lo es en parte, y como esta redundará en interés del cazador primero, y del comercio y agricultura, después, esto basta para que se admita como cosa fundada en el interés social, al que los hombres suelen dar preferencia al de un simple irracional.

Nuestras asociaciones tienen, pues, una razón de ser, un fin claro y conocido y un organismo tan practicable como que cor-

re parejas con la legislación del ramo.

Eso y algo más, es lo que no hemos visto en las sociedades protectoras de animales, siendo esta la causa del poco desarrollo ó incremento que han tomado.

Habíamos tenido la intención de no tratar en serio el asunto, por la sencilla razón de que jamás hemos creído en la protección incondicional del que paladea con placer un trozo condimentado del ser protegido; pero en la posibilidad de que ello reconozca un fundamento superior á nuestra inteligencia, nos abstenemos de condenarlo en absoluto, y con perdón del iniciador dejamos apuntadas las ligeras observaciones que preceden.

E. S. C.

## CONGRESO VENATORIO EN SIERRA MORENA.

(CONTINUACION)

Apénas me procuré un poco de reposo y de tranquilidad de ánimo, iba á atender algo á las exigencias materiales buscando una pareja por los vericuetos de la Sierra, cuando noté un movimiento anormal é inusitado por los contornos. Los venados, puestos en los sitios más altos, bramaban de un modo atroz como en la época de sus ruidosos amores; las perdices volaban de un lado á otro como saetas salidas del arco, y los gamos y las liebres, desempeñando las funciones de correos, gracias á la proverbial ligereza de su marcha, corrían sin cesar de una á otra comarca, cundiendo por doquiera la noticia del suceso que se preparaba. Hasta los hurraños javalíes abandonaron sus cubiles; y desde el Viso á Santa Elena, desde Venta Quemada á Fuente Ovejuna, no se veían más que animales á todo correr, cruzando la superficie del suelo ó los caminos invisibles del espacio. Me acerqué con curiosidad á un grupo de corzos que apagaban su sed en un aguadero antes de emprender la caminata, y supe que se nos convocaba á todos en un día y puntos determinados, á fin de discutir y prestar nuestro concurso á los nobles cazadores que nos defendían resueltamente en esa Corte opinando por establecer cuantas restricciones fueran posibles en el periódico de la Veda.

¡Juzgue V., señor Director, cuán simpático no sería el asunto, y con cuanta puntualidad y apresuramiento no rivalizaron todos los selváticos habitantes de la Sierra en acudir al lugar de la cita!

Y llegó por fin el gran día, cuyo recuerdo no se borra tan fácilmente de mi memoria.

Una pradera inmensa, tapizada de florecillas silvestres, sirvió de escenario al acto que voy á describir. Apuntó la mañana fría, porque en los montes hace siempre frío cuando amanece; pero el sol fué poco á poco calentando á medida que se levantaba, y á su clara luz vimos asomar por los alrededores centenares de venados con sus ciervas y sus crias, manadas de gamos que se atropellaban por llegar pronto al llano; destacamentos de corzos, bandadas infinitas de pájaros que hicieron sombra de repente, tapándonos los rayos del astro del día. Un ruido como de tempestad anunció la presencia de los javalíes, jabatos y jabalinas; las perdices asordaron el aire con su estrépitoso vuelo, y miles de liebres y conejos asomaron las orejas por los retamares y la broza del monte, colocándonos á manera de cuerpo de ejército en un sitio especial de la llanura. Parecía que habían vuelto los tiempos de Esopo, ó que se verificaba una de esas reuniones ó congresos periódicos que celebran las aves acuáticas de todo el universo en las orillas del Nilo cuando barruntan próxima una inundación.

Dicho se está que los animales dañinos ni habían sido convocados ni tenían para qué acudir á nuestra reunión, puesto que la Veda no existe para ellos, ni les asiste derecho á pedir tregua en la guerra de exterminio que el hombre les hace.

Un venado esbelto y corpulento, como deben ser los datileros en tierra de moros, con la piel acribillada en las monterías, y mellados los caudiles de matar perros, se adelantó á la cresta de una colina, situándose al lado de un árbol de cuyas ramas pendía un lienzo blanco como la nieve, y donde se leían estas palabras:

«La Ley de la Veda, amparando y protegiendo la propagación de los animales silvestres, acrece el deleite de los cazadores, multiplica la riqueza de los hacendados, aumenta los fondos del Erario público, y acrecienta los medios de alimentación de los pueblos.» (GUTIERREZ DE LA VEGA.)

Aquí estaba resumido el programa de la convocatoria, y aquella especie de banderola flotando al aire parecía que llevaba en sus pliegues á todas partes la santidad del asunto que iba á debatirse.

Corrió un murmullo de aprobación por las apretadas filas de los congregados, y el venado, en ese lenguaje especial que el hombre desconoce, y que tenemos los irracionales para comunicarnos entre nosotros, nos habló de esta manera:

«El triste privilegio de ser quizás el más viejo de entre todos vosotros, y no la presunción ni la soberbia, es lo que me ha hecho ocupar el punto material más culminante de la asamblea, porque aquí no hay jerarquías, fueros ni preeminencias, ni somos todos más que hechuras de Dios, dispuestos á contribuir con nuestro ruego á que se respete una ley emanada de Dios mismo.»

Los javalíes aplaudieron con tanto estrépito al oír esto, que los pájaros espantados huyeron como un puñado de moscas. Pero restablecida la calma, pudo el orador continuar su interrumpido discurso.

«De algún tiempo á esta parte, añadió, se nota una reacción favorable á favor nuestro, gracias á las constantes excitaciones de los periódicos que escriben sobre el asunto, entre los que sobresale por su valentía y su pertinacia.....»

— ¡LA ILUSTRACION VENATORIA! exclamé yo sin poderme contener.

— Exactamente. Desde que ese periódico ha comenzado á sostener los sanos principios de la doctrina humanitaria y económica; desde que ha enarbolado la enseña que ostenta, y en la que pudiera escribir el célebre *Dios lo quiere*, que decía el Ermitaño al predicar la Cruzada contra los musulmanes de Jerusalem, es lo cierto que se van los hombres acostumbrando á respetar la Veda mejor ó peor, dejándonos en cierta paz relativa cuando llega la época en que el amor inflama la sangre de nuestras venas.»

«Esto no basta todavía, porque se necesita en fuerza de tiempo y de constancia que el cazador obedezca, antes que á la ley, al instinto de su conciencia y á los impulsos de su corazón; es preciso que para abstenerse de cazar no consulte más que el código escrito sabiamente por la mano de Dios, que la costumbre y los sentimientos de su alma fortifiquen su respeto á la ley, interpretando la Veda en el sentido menos elástico posible.»

«Tal es la tendencia generosa del Director de LA ILUSTRACION VENATORIA, cuyo nombre coloco á vuestros ojos para que no le olvideis nunca, puesto que es y será siempre digno de nuestra eterna gratitud.»

Un aplauso atronador resonó en la pradera, aplauso que habría alagado el amor propio de V., si hubiera podido escucharle.

«En el ieterin, continuó diciendo el venado, y hasta que el respeto de la Veda se haga ingénito primero y natural despues, el Sr. Gutierrez de la Vega, uno de los señores encargados de redactar el Reglamento que ha de completar la ley de Caza, ya que no puede conseguir por ahora que se establezca la Veda en absoluto, opina que solo se pueda

cazar durante dicho período en las tierras de propiedad particular, pero que estén destinadas única y exclusivamente á la cria de la caza, y que estén oficialmente cercadas y acotadas al efecto. Es decir, que si en un terreno adornado con el pomposo título de *vedado de caza* siembra su dueño un solo grano de trigo, caduca de derecho la facultad que se le concede de cazar libremente en cualquiera época del año.»

»No tengo necesidad de demostraros la bondad y la justicia de tal opinion, sustentada solamente en un principio por el Director de LA ILUSTRACION VENATORIA y seguida hoy por su colega el Marqués de Mirabel.»

Al llegar á este punto, las reses y las piezas menores venidas de Córdoba y Sevilla, de Ciudad-Real y de Albacete, de Jaen y de Extremadura pidieron á coro la palabra, para manifestar que en sus respectivas provincias se había alzado un clamor general en favor del dictámen de los señores citados; que sus nombres se repiten con gratitud por montes y valles, toda vez que han sabido hallar la fórmula que traduce el pensamiento propio de los cazadores de buena ley.

Una hermosísima corza se adelantó á la colina del centro, seguida de precioso corzo, rubio como las candelas, y al punto se restableció el más profundo silencio, porque todos presentíamos que sus frases serian latidos del corazón de una madre.

«Yo no voy á hablar de leyes, dijo, porque no las entiendo, ni puedo definir cuales son las justas y cuales las arbitrarias. No vengo a hablar mas que de un sentimiento generoso y sublime, que llena el mundo con su grandeza; del amor maternal en una palabra. Ya sé que todo lo que nace ha de morir, y no pretendo que se nos respete de un modo absoluto. Nuestro destino es dar pábulo á los recreos venatorios para contrabalancear á los placeres que á nosotros nos proporcionan otros seres inferiores, y contribuir, porque así lo ha dispnesto El que todo lo sabe, á alimentar á los hombres por medio de una mortalidad normal y verificada en las épocas en que han salido al mundo nuevas generaciones que reemplacen á las que por un orden natural debemos dejar de existir. Pero ¿cabe nada mas bárbaro, así en el orden moral como en el terreno de los hechos, que la inobservancia de la Veda?

(Se concluirá.)

## CRÓNICA VENATORIA.

Con el presente número, y segun tenemos prometido á nuestros suscritores, repartimos, de regalo, el Almanaque de la «Ilustracion Venatoria» para cazadores y pescadores.

Segun nos manifiestan algunos aficionados, no saben darse cuenta de la manera pasmosa con que huyen las perdices este año, viéndose por ello en la imposibilidad de poderlas hacer un disparo á regular distancia. Tampoco podemos esplicarnos las causas de semejante rareza.

Vuelven á aparecer grandes paradas de lazos por la parte de Vilamaniscle, Garriguella, Llansá, Mollet, S. Clemente Sasebas y Vilarnadal.

Se lo avisamos á los Sres. Comandantes de puestos de la Guardia civil respectivos.

Apesar de haber sido numerosa la entrada de torcos este año, son pocos los que se escuentran aun por el llano, debido á no dudarlo á que los frios no han arreciado aun, por cuyo motivo continúan en la montaña haciendo su agosto con los madroños. No hay que desesperar por ello, cazadores ampurdaneses, que ni el frio ha de quedarse en el cielo, ni los torcos en la montaña, ni todas las aceitunas en los olivos.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el distinguido médico oculista D. Casiano Macias Rodriguez acaba de poner á la vnnta un colinio eficaz e inofensivo que sirve para resolver la catarata; tanto por la importancia de dicho específico cuanto por la gran reputacion que tiene adquirida en su larga práctica el autor, omitimos hacer elogio alguno de él, siendo así que los numerosos resultados favorables que ha obtenido, son suficiente garantia para que hagan uso de tan importante colineo los que se hallen atacados de tan terrible enfermedad llamada catarata.

Tenemos noticia de que en estos últimos dias, la Guardia civil de los puestos de Castelló de Ampurias y San Miguel de Fluviá ha producido varias denuncias ante los correspondientes Jueces municipales, por infracciones al artículo 22 de la vigente ley de caza,

Una tarde en el café, mientras saboreábamos el delicioso Moka, proyectamos algunos amigos salir de caza al siguiente día, pero con la precisa condicion de que cada cual llevara sus correspondientes provisiones de boca en el morral, á fin de que no tuviéramos que perder tiempo disponiendo y esperando la comida en alguna casa de campo, toda vez que la estension de terreno que nos propusiamos recorrer era mucha por hallarnos en invierno y ser por lo tanto de corta duracion la luz del dia. Ninguno faltó á la cita á la hora convenida, y emprendimos la expedicion con tanto denuedo, con tal acierto y con fortuna tanta, que las piezas de caza salían por docenas á cada tirador y no se disparaba una sola vez la escopeta sin que cayera por lo menos una victima. Como es consiguiente, el entusiasmo crecia de punto á medida que se llenaban los morrales, y nadie se acordaba la fatiga, ni de las horas transcurridas, ni de la tristeza del estómago. Basteme decirles á Vds. que no concluyó el tiroto hasta que se hubo quemado el ultimo cartucho, ó sea hasta que se agotaron todas las municiones. Solo entonces fué cuando cada cual notó que habian transcurrido mas de los dos tercios del dia; que el estómago vacio se negaba á llevar las piernas, y que estas á su vez no podian ya mas con el peso del cuerpounido al del repleto morral; por cuyo motivo se acordó por unanimidad alijerar á este en un todo de las municiones de boca. Pronto el suelo, convertido en mesa, se vió cubierto de toda clase de conservas, embutidos, fritos y asados; las botas en proporcion igual al número de comensales ocuparon sus puestos de honor; y los vasos de cauchout y los cuchillos de monte y los cubiertos de campaña salieron de sus respectivos estuches. Un grito de asombro unánime salió empero de todos los labios despues de contemplarnos mutuamente con estupor. — «¡Paul!» — «¿Quién trae pan?» — «¡Casualidad rara! ¡extraña coincidencia!» Ni uno solo llevaba en su

(Se continuará.)

## EL MENTIDERO.

FOLLETTIN

### DE « EL BOLETTIN DE CAZA Y PESCA. »

Salirle á un cazador una liebre, mientras sus perros seguian la pista á un conejo, disparar contra la misma, caer aquella y alcanzarla nuestro hombre poniéndole el pié encima mientras cargaba el arma para el probable caso de que se le presentara el conejo perseguido, fué obra de un momento.

Agacharse luego de terminada la operacion de cargar para cogerla liebre, levantar el pié y salir el animal escapado sin que hasta la fecha haya vuelto á saber de él, fué tambien obra de otro momento.

Un curioso espectador de aquella escena, al ver tal desenfance, gritole al corrido discípulo de San Humberto. «¡Echele V. un galgo.!» (Historico.)

Un amigo nuestro, llamado matador de liebres, invitó á otro amigo, mas aficionado á comerlas que á cazarlas, á una expedicion venatoria, ofreciéndole la seguridad de que le haria disparar contra uno de tales mamíferos. Así sucedió, pues no habian andado aun media legua cuando, saltando de entre unas breñas un precioso ejemplar de los espresados roedores, vino, como suele decirse, á pasar entre las piernas de nuestro hombre, quien sorprendido y con la precipitacion propia de todo novel cazador disparóle á quemapelo los dos cañones de su flamante escopeta, sin otro resultado que el de acelerar la precipitada fuga del amedrentado animal.

ó sea por haber sorprendido á diferentes sujetos cazando de noche con luz artificial.

Sería de desear que los esfuerzos del benemérito Cuerpo de que nos ocupamos no se estrellaran contra la indolente apatía y acomodaticio proceder de algunos Juzgados municipales, como al parecer acontece al tratarse de alguna de las infracciones de dicha ley; pues no es justo ni decente que mientras los unos cuidan con el mayor celo de que se cumplan las prescripciones de la misma, vengan los otros á convertirlas en irrisorias merced á la impunidad de que gozan los infractores.

La falta del tan suspirado Reglamento nos priva por hoy de estendernos en algunas consideraciones que nos sugiere el asunto de que nos ocupamos, sin que por ello dejemos de encarecer al Ilustre señor Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido la conveniencia de que estimule el celo de los Jueces municipales para la aplicacion del inmediato correctivo á cuantos infrinjan la ley de caza.

que apesar de vuestras faltas  
os quiero mas cada dia.

Son tus dos ojos la pólvora,  
el proyectil tus palabras,  
y tu esbelto y leve talle  
el arma con que me matas.

Cuando disparo á una liebre  
y de mi y de mis lebreles  
veloz huye, la comparo,  
linda ingrata, á tus desdenes.

Si hasta la esquiva perdiz  
cede al fin á mi reclamo,  
¿perqué, mi bella morena,  
no vienes cuando te llamo?

Si por pasion cazo y mato,  
mas me mata la pasion  
que por ti, mi hermosa, siento:  
¡justa pena del Talion!

## VARIEDADES.

### CANTARES.

Tal pasion por mi escopeta  
y por tí siento ya, niña,

FIGUERAS.

IMPRESA Y LIBRERIA DE GARBI MATAS  
calle Nueva, núm. 11.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LA VIZCAINA.

## ARMERÍA DE AGUSTIN ALBERDI,

MAESTRO ARMERO DEL CUERPO DE CARABINEROS

CALLE DE LA RUTLLA, 15, FIGUERAS.

Gran surtido de escopetas, carabinas, pistolas y revolvers de diferentes sistemas y calibres, salido de las mejores fábricas e Eibar. (Guipuzcoa)

El dueño de este establecimiento, recién llegado de su viaje á las provincias, puede ofrecer al público una variada coleccion de armas de fuego con todas las seguridades de solidez y precision, y por su positiva baratura al alcance de todas las fortunas segun es de ver por la siguiente:

#### NOTA DE PRÉCIOS:

Escopetas de un cañon, sistema piston,	desde 80 á 200 Reales.
Id. de dos cañones, id. id.	de 180 á 400 "
Id. de un cañon, sistema Lafouchez	de 140 á 600 »
Id. de dos cañones, id. id.	de 210 á 800 "
Id. de id. fuego central	de 640 "
Revolvers varios sistemas,	de 40 á 320 "
Pistolas Lafouchez,	de 24 á 80 "

Carabinas, sistema piston, á precios sumamente módicos.

Cápsulas Lafouchez y fuego central; pólvora inglesa y del país, clases superiores; pistones, cartuchos municiones etc etc

Se limpian y recomponen toda clase de armas. Especialidad y prontitud en la confeccion de cajas para las mismas.

Grasa especial para la conservacion del armamento, 3 reales tarro.



## LA VERDADERA MANRESANA.

FÁBRICA DE PÓLVORA

de caza y mina y mechas para barrenos,  
*DE CANALS Y COMP.ª*

*La mas antigua de Cataluña, tres veces premiada por el Gobierno de la Nacion, dos veces proveedores de la Real Casa y condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica.*

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO:

D. PEDRO PASTELLS Y VILA,  
calle de la Junquera, 20, Figueras.

## EL PROGRESO.

Gran zapateria de Antonio Rodriguez,  
CARCEL, 4, FIGUERAS.

### ¡OJO CAZADORES!

Especialidad en toda clase de calzado para caza, de diferentes clases y formas.

Calcetines de cuero, sumamente cómodos, frescos y de duracion, para llevar con alpargatas.

Surtido constante en calzado para señoras, niños y niñas; gran fantasía.

Se confecciona toda clase de calzado á la medida; prontitud, baratura y solidez.

## Á LOS CAZADORES.

*Gran surtido de Alpargatas*

DE TODAS CLASES Y FORMAS,

*á precios sumamente equitativos.*

Se confeccionan á la medida.—Prontitud, baratura y solidez.

Francisco Roger (á) Sesú,

alpargatero, calle de la Cárcel, núm. 14, tienda.

## CÉSAR VAZQUEZ

SASTRE DE LA REAL CASA.

CÁRCEL, 3. FIGUERAS.

Especialidad para trajes de caza ó campo.

Blusas de dril á la americana, sin necesidad de chaleco.

Trajes á precios económicos para guardas de campo.

Los cazadores que se vistan en este establecimiento tendrán de manifiesto un figurin de dicho trajes.

### INTERESANTE

Á LOS CAZADORES, PASTORES Y DUEÑOS DE PERROS.

POLVOS PREPARADOS POR J. BATALLER,  
*Farmacéutico de Perelada*

Única segura preparacion para la curacion del

**MOQUILLO,** (LA PASSA)  
EN LOS PERROS

*sin que pierdan el olfato ni quede en ellos la mas pequeña huella de haber sufrido tan terrible enfermedad.*

10 reales paquete.

DEPÓSITOS:

J. Bataller, Perelada (Gerona.)—Campmany, Plaza Mayor, Figueras.—Corominas, Plaza Cucurulla, Barcelona.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid—Viuda de Heria, Jaime 1.º, 33 Zaragoza.

## ALMANAQUE PERPETUO

DEL

### PESCADOR

por D. Joaquin Viver y Callis,

Vice-secretario de la Asociacion de Aficionados á la caza y pesca de Cataluña.

Comprende, además de las noticias y reglas especiales para la pesca, las leyes vigentes sobre la misma, no solo españolas sino francesas.

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en las principales librerías españolas y extranjeras.

IMPRENTA DE A. GARBI MATAS,  
calle Nueva núm. 44.